

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL006906

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ABELLÁN	GUZMÁN	CAROLINA
CASABON	ANDRES	CRISTINA
DE CEPEDA	APARICIO	LEYRE
LÓPEZ	PAREDES	LETICIA ISABEL
MORENO	GIL	VICTORIA ISABEL
PADILLA	DÍAZ	ELISA
PÉREZ	EYZELL	JOSÉ ALEJANDRO
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
TOVAR	VICENTE	MÓNICA
VELASCO	SÁNCHEZ	JOSÉ CARLOS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CORDERO	HOYO	ELENA MARÍA
HERNÁNDEZ	ORDEN	LAURA
LA ROSA	BARROLLETA	LEONARDO ALBERTO
LANZAS	PELLICO	FRANCISCO JAVIER
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ALEXANDRA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Elena María Cordero Hoyo: Falta vida laboral actualizada o certificado de actividad profesional fuera del ámbito académico universitario
- LAURA HERNÁNDEZ ORDEN: Falta vida laboral, no se puede abrir el documento. No justifica Nivel C1 de inglés en la plaza que lo requiere
- Leonardo Alberto La Rosa Barrolleta: No justifica actividad laboral fuera del ámbito académico universitario
- Francisco Javier Lanzas Pellico: Falta el título o justificante del pago de tasas de expedición
- Alexandra Rodríguez Rodríguez: Falta título o justificación del pago de tasas de expedición y certificado inglés C1 en la plaza que lo requiere

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL - VICERRECTOR DE PROFESORADO	27-06-2020 12:16:09

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 69 / 89

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	01-07-2020 08:52:42

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 69 / 89

ID DOCUMENTO: ens81ruuH4



ID DOCUMENTO: j0k7usgp/OQ101xdr53TlVTOvwU= Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL006906

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 26 de junio de 2020

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

ID DOCUMENTO: ens8iHuUH4



ID DOCUMENTO: j0k7usgp/OQ101xdr53TlVTOvwU=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL - VICERRECTOR DE PROFESORADO	27-06-2020 12:16:09

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 70 / 89

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	01-07-2020 08:52:42

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 70 / 89